REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD SANTA MARTA – MAGDALENA Calle 23 No. 5 – 63 Piso 4° Edificio Benavides Macea Oficina 413-

j02cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE SANTA MARTA

HACE CONSTAR

Que el día veintiuno (21) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022) dentro del proceso rad. 47001405300220220002000 se realizó por error la inclusión del auto que corresponde a la causa No. 47001405300220220000200, el cual fue publicado en el estado No. 79 de fecha veintidós (22) de junio de la misma anualidad. Que la actuación fue anulada en la plataforma tyba y el auto será publicado en el trámite que corresponde con fecha actualizada, por tanto, la publicación realizada no corre.

Firmado Por:

Heydi Lorena Coterio Machado Secretario Juzgado Municipal Civil 002 Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9cc493ea7ff863372cb8913123fe8fcad09305a63635a8bfa9592250ac95c1c5

Documento generado en 22/06/2022 10:10:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica